

## SERVICIO DE ARCHIVOS COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA

**1. Área de identificación****1.1. Código de referencia**

ES . AMU / 221632

**1.2. Título**

AMU de Nueno

**1.3. Fecha(s)**

1936 - 2005

**1.4. Nivel de descripción**

Fondo

**1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción**

Papel . Bueno . 289 cajas

**2. Área de contexto****2.1. Nombre del o de los productor(es)**

Ayuntamiento de Nueno.

**2.2. Historia institucional / Reseña biográfica**

El origen del municipio hay que buscarlo en la época romana, cuando ocupaba el lugar un mesón junto a la calzada que conduce a Huesca desde los pirineos. Su nombre hace referencia a la distancia en millas romanas -nueve- que dista de la capital. Se cree que en el proceso de repoblación de la Hoya de Huesca en el siglo XII Nueno fuera convertido en población, con una minoría de cristianos y predominio de moriscos. A este municipio pertenecen los núcleos de Arascués, Belsué, Nocito, Sabayes y Santa Eulalia de la Peña y los de Santa María de Belsué y Lúsera hoy en día abandonados. En 1845 se produjeron las primeras fusiones entre municipios. Belsué y Santa María de Belsué se unieron a Sabayés; Lusera se unió a Nocito y Santa Eulalia de la Peña a Nueno. En 1972 Sabayés y Nocito se fusionaron a Nueno por Decreto 1758/72 del 30 de junio (BB.O.P.H.U. nº 165 del 11 de julio de 1972). Poco después por Decreto 843/73 del 12 de abril (B.O.P.H.U. nº 104 del 1 de mayo de 1973) Arascués se unió a Nueno.

**2.3. Historia archivística**

Los fondos municipales del Ayuntamiento se conservan en la actualidad en el edificio de la Casa Consistorial. No existe testimonio documental pero se cree que parte de los fondos del archivo fueron destruidos durante la guerra civil. Durante unos años y ante la ruina de la anterior casa consistorial se trasladó la documentación a las antiguas escuelas. En el primer piso, en la vivienda de la maestra se guardó la documentación metida en sacos de plástico. Sería la actual secretaria la que se

encargó de recoger y depositar dicha documentación en el actual Ayuntamiento. Hubo una primera actuación archivística durante los años 90 que se llevaría a cabo con una subvención de la Diputación General de Aragón. Con ella se procedió a la ordenación y clasificación de la documentación de Nuño. Posteriormente habría una segunda subvención que permitiría la informatización de los núcleos. En 2006 se firmó un Convenio entre el Ayuntamiento de Nuño y la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca para la ordenación, descripción e informatización del Archivo Municipal. Actualmente se encuentra organizada, descrita e informatizada la totalidad de la documentación del municipio. Los fondos de Cámara Agraria, Falange y Juzgado han sido instalados correctamente para su conservación futura. El documento más antiguo del fondo es un amillaramiento de contribución rústica y pecuaria del año 1862 perteneciente al núcleo de Arascués.

#### **2.4. Forma de ingreso**

La forma de ingreso ha sido mediante transferencias masivas (en el caso de la fusión de los núcleos y las campañas archivísticas) o mediante transferencias ordinarias (al finalizar el trámite de los expedientes).

### **3. Área de contenido y estructura**

#### **3.1. Alcance y contenido**

El Archivo Municipal conserva la documentación generada y producida por el Ayuntamiento. Cuenta con la organización del Registro Civil del que se dispone de un instrumento de descripción en base de datos Access. También con los Fondos documentales de Juzgado, Cámara Agraria y Falange. El fondo está compuesto por 266 cajas de Nuño; 17 cajas de Arascués, 5 cajas de Sabayés y 9 cajas de Nocito. El documento más antiguo del Fondo es un amillaramiento de contribución rústica y pecuaria del año 1862 perteneciente al núcleo de Arascués.

#### **3.2. Valoración, selección y eliminación**

No se han llevado a cabo tareas de valoración, selección y eliminación.

#### **3.3. Nuevos ingresos**

Se prevén nuevos ingresos de documentación mediante transferencia ordinaria, coincidiendo con las futuras actuaciones archivísticas de mantenimiento.

#### **3.4. Organización**

El fondo está organizado de acuerdo al cuadro de clasificación de los archivos municipales de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca: 01. GOBIERNO 0.1. 01. Concejo/Ayuntamiento. (1938 - ) 0.1. 02. Alcalde. ( 1939 - ) 0.1. 03. Comisiones de Gobierno. ( ) 01.04. Comisiones Informativas y Especiales. (1957 - ) 02. SECRETARÍA 02.01. Secretaría. (1948 - ) 02.02. Registro General. (1953 - ) 02.03. Patrimonio. (1900 - ) 02. 04. Personal. (1939 - ) 02.05. Servicios Jurídicos. (1954 - ) 02.06. Contratación. (1946 - ) 02. 07. Archivo.( ) 03. SERVICIOS 03.01. Obras y Urbanismo. (1939 - ) 03.02. Servicios agropecuarios e industriales. ¿ Promoción Económica. (1926 - ) 03.03. Abastos y Consumo. (1941 - ) 03.04. Transporte. (1988 - ) 03.05. Seguridad Ciudadana. (1981 - ) 03.06. Sanidad y Medio Ambiente. (1947 - ) 03.07. Beneficencia y Asistencia Social. (1922 ¿ 03.08. Educación. (1978 - ) 03.09. Cultura. (1970 - ) 03.10. Deporte. (1987 - ) 03.11. Población. (1955 - ) 03.12. Quintas. (1940 - ) 03.13. Elecciones. (1945 - ) 03.14. Acción vecinal y participación

ciudadana. (1980 - ) 04. HACIENDA 04.01. Correspondencia. (1955 - ) 04.02. Expediente de sesiones de Juntas Locales. ( ) 04.03. Registros de actas de sesiones de Juntas Locales. ( ) 04.04. Intervención. (1938 - ) 04.05. Financiación y tributación. (1862 - ) 04. 06. Tesorería. (1941 - )

#### **4. Área de condiciones de acceso y utilización**

##### **4.1. Condiciones de acceso**

Se deberá presentar solicitud por escrito en el Servicio de Archivos de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y la consulta a los documentos se realizará de acuerdo a la legislación vigente en materia de archivos. El acceso a la documentación histórica está regulado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, que establece con carácter general la libre consulta, salvo aquellos documentos: que afecten a materias clasificadas de acuerdo a la Ley de Secretos Oficiales , que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la seguridad y la defensa del Estado y que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la averiguación de los delitos.

##### **4.2. Condiciones de reproducción**

Previa solicitud, se permitirá la reproducción de documentos de libre acceso y en buen estado de conservación.

##### **4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos**

Castellano

##### **4.5. Instrumentos de descripción**

Base de datos del Archivo Municipal.

#### **7. Área de control de la descripción**

##### **7.1 Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena Carnicer, M<sup>a</sup> José Anzano Ríos, M<sup>a</sup> Luisa Martínez Gimeno e Ignacio Romero Alcalde.

##### **7.2 Reglas o normas**

General International Standard Archival Description (ISAD (G), Norma Española de Descripción Archivística (NEDA). 19 de septiembre de 2007.

#### **Puntos de acceso**

##### **Instituciones**

Ayuntamiento de Nueno.

#### **Nivel inferior**

01 GR Gobierno

02 GR Administración



03 GR Servicios  
04 GR Hacienda